

PROCESO:	Gestión Financiera	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Registro y Actualización Contable	
FECHA:	26/10/2022	
VERSIÓN:	1	

OBJETIVO: Adoptar el modelo Estándar de procedimientos de contabilidad pública para desarrollar las actividades que deben realizar los responsables de la información financiera económica y social que garanticen la producción de información razonable y oportuna, Resolución 414 de 2014.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTROS	CONTROLES
1	Realizar conciliaciones permanentes para constatar que la información registrada en contabilidad y las demás dependencias como cartera y presupuesto se encuentren acordes.	-Contador (a) Externa. -Profesional universitario administración financiera. -Contratista de apoyo presupuestal.	-Humanos, técnicos, tecnológicos y de la información.	-Régimen de Contabilidad pública, Resolución 414 de 2014.	-Reporte de conciliación.	Verificar la parametrización del Régimen de la contabilidad publica
2	Procesar, reportar y cancelar las obligaciones tributarias correspondientes.	-Contador (a) Externa. -Profesional universitario administración financiera.	-Humanos, técnicos, tecnológicos y de la información.	-Estatuto Tributario.	Documentos: -Declaración Retención en la fuente. -Declaración Retención Industria y Comercio. -Medios Magnéticos de la DIAN y Alcaldía de Dosquebradas.	verificar el cumplimiento de la presentación de las obligaciones tributarias según fechas estipuladas en los calendarios tributarios.

PROCESO:	Gestión Financiera	 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas
DOCUMENTO:	Registro y Actualización Contable	
FECHA:	26/10/2022	
VERSIÓN:	1	

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTROS	CONTROLES
3	Verificar las conciliaciones bancarias con tesorería y registrar las notas contables cuando sean necesarias	-Contador (a) Externa. -Profesional universitario administración financiera.	-Humanos, técnicos, tecnológicos y de la información.	-Estatuto Tributario. -Régimen de la contabilidad pública, Resolución 414 de 2014.	-Documentos contables, Notas contables, Notas Bancarias.	Verificar que el registro contable corresponda al extracto Bancario
4	Elaborar y presentar los estados financieros	-Contador (a) Externa. -Subgerente administrativa y financiera.	-Humanos, técnicos, tecnológicos y de la información.	-Régimen de la contabilidad pública, Resolución 414 de 2014	-Informes consolidados físico y medio magnético.	Verificar que la información sea veraz y oportuna
5	Elaborar y presentar informes a los entes de control o superior jerárquico	-Contador (a) Externa. -Subgerente administrativa y financiera. -Gerente General.	-Humanos, técnicos, tecnológicos y de la información.	-Estatuto Tributario. -Régimen de la contabilidad pública, Resolución 414 de 2014.	-Informes CGN. - Informes Contraloría Municipal y General de la R. -DIAN -Aplicativos de entes de control.	Verificar que los informes se presenten en el tiempo reglamentario.

Elaboró: Luz Clemencia Castro	Revisó: Marta Contreras Correa	Aprobó: Luis Ernesto Valencia Ramírez
Cargo: Contadora Externa	Cargo: Subgerente Administrativa y Financiera	Cargo: Gerente General